

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Solaria

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 03

ÁMBITO DE APLICACIÓN 03

COMPORMISOS Y PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN 03

RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS 07

CUMPLIMIENTO Y SUPERVISIÓN 08

ENTRADA EN VIGOR 08

Solaria

INTRODUCCIÓN

Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. (en adelante "Solaria" o la "Compañía"), como empresa líder en el desarrollo y generación de energía solar fotovoltaica en la Unión Europea, tiene el propósito de contribuir activamente a la descarbonización y conseguir que el modelo energético global se base en las energías limpias, poniendo el enfoque sostenible en su estrategia y gestión empresarial, con una clara orientación al desarrollo de la sociedad y al respeto del medio ambiente.

Por este motivo, y consciente de que la creación de valor de forma sostenible constituye uno de los valores principales de la Compañía, Solaria publica la presente política de sostenibilidad (en adelante, "Política de Sostenibilidad"), que se configura como el marco que establece las bases generales de actuación y actividades a desarrollar en favor del bienestar social, el respeto por el medio ambiente y la generación de valor que trascienda en el largo plazo, atendiendo también a las expectativas que mantienen sus grupos de interés, con la convicción de que la sostenibilidad y la rentabilidad van de la mano.

La Política de Sostenibilidad se concibe como una parte integrante del conjunto de normas creadas por la Compañía con el fin de gestionar los riesgos y minimizar las infracciones en el ámbito empresarial, constituyendo todas ellas las Normas y Políticas Corporativas de Solaria.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

La Política de Sostenibilidad aplica a Solaria y a todas las sociedades filiales sobre las que la Compañía ostenta o pueda ostentar en un futuro, directa o indirectamente, el control.

Asimismo, Solaria promueve el conocimiento de dicha política, los compromisos y principios de actuación que en ella se contienen –fomentando su adopción– entre todas aquellas terceras partes y el resto de los grupos de interés con los que Solaria mantiene una relación de colaboración.

COMPROMISOS Y PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

La forma de actuar de Solaria se rige de acuerdo a principios y valores universales, así como a criterios de naturaleza ambiental (E), social (S) y de buen gobierno (G) basados en las recomendaciones y prácticas de referencia nacionales e internacionales.

Los compromisos y principios básicos de actuación en materia de sostenibilidad que contiene la Política de Sostenibilidad contribuyen a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Los compromisos y principios de actuación recogidos en la Política de Sostenibilidad se desarrollan y concretan en políticas medioambientales, sociales y de gobierno corporativo y cumplimiento normativo específicas que atienden a determinadas necesidades y expectativas de los principales grupos de interés de Solaria.

(E) – MAXIMIZAR EL IMPACTO POSITIVO SOBRE EL ENTORNO NATURAL

Compromiso

Contribuir al desarrollo sostenible mediante el uso eficiente de los recursos, la reducción del impacto ambiental, la protección de la biodiversidad y el entorno, la implicación de la sociedad y el liderazgo en la lucha contra el cambio climático.

Principios de actuación

- Promover el desarrollo y generación de energía renovable, en concreto energía solar fotovoltaica, con el objetivo de reducir la dependencia de fuentes no renovables y mitigar el cambio climático.
- Impulsar la lucha contra el cambio climático con la innovación en el uso de las mejores tecnologías y procesos disponibles en el sector de las energías renovables.
- Fomentar la investigación y el desarrollo de tecnologías avanzadas en el campo de las energías renovables para aumentar su eficiencia y accesibilidad.
- Fomentar el uso racional de los recursos naturales y la gestión responsable de los activos de la Compañía a través de buenas prácticas medioambientales y actuaciones de gestión en el marco de la economía circular.
- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en todas las operaciones, con el objetivo de alcanzar una gestión empresarial descarbonizada, y fomentar prácticas que minimicen el impacto ambiental.
- Búsqueda de la excelencia en la eficiencia energética en todos los aspectos de la Compañía, con el fin de optimizar el uso de los recursos naturales.
- Contribuir a proteger y preservar los recursos naturales, incluyendo la biodiversidad y los ecosistemas locales, y minimizar los efectos adversos mediante la integración de criterios ambientales en los procesos internos y actividades de la Compañía.
- Promover la participación de los empleados, de la Compañía en su conjunto y de otros grupos de interés en la preservación del medio ambiente con acciones de formación, sensibilización y colaboración que transmitan criterios de sostenibilidad y respeto.

(S) – PROMOVER COMPORTAMIENTOS SOCIALMENTE RESPONSABLES

Compromiso

Promover el bienestar y progreso social con la creación de un entorno de trabajo seguro y saludable basado en la ética, la transparencia, el respeto y la igualdad, la prestación de un servicio confiable y de calidad, y la implicación en el desarrollo de las regiones en las que la Compañía está presente.

Principios de actuación

- Cumplir en todo momento con la legislación vigente en los países en los que la Compañía está presente, con especial atención a los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas, así como con los códigos, políticas y estándares internacionales adoptados en el ámbito de la ética o la seguridad y salud.

- Fomentar la diversidad e igualdad de oportunidades en la selección y retención del talento y promover el desarrollo profesional de las personas en un entorno de progreso, motivador e integrador.

- Mantener un espacio de trabajo seguro y saludable mediante la gestión de riesgos, la adopción de medidas preventivas y la promoción y protección de la salud; hacer partícipe a todas las personas afectadas por las actividades de la compañía.

- Fomentar la escucha activa y el diálogo permanente con los grupos de interés a través de canales accesibles que permitan adaptar las respuestas de la compañía a sus necesidades.

- Contribuir al bienestar de las comunidades en las que la Compañía tiene presencia, fomentando el desarrollo sostenible, el empleo local y la integración de los aspectos sociales en las decisiones empresariales. Apostar por la contratación, colaboración y formación de proveedores locales; asegurar el comercio justo a través de relaciones de confianza, éticas, estables y de beneficio mutuo.

- Asegurar que todos los partícipes de la cadena de valor respondan y se acomoden, además de a la legislación vigente y a las Normas y Políticas Corporativas de la Compañía, a principios éticos y de desarrollo sostenible de general aceptación.

- Respetar la cultura, tradiciones y normas de las comunidades locales y desarrollar actuaciones que generen riqueza compartida en el marco de las actividades de la compañía.

- Invertir en actuaciones socialmente responsables que mejoren la calidad de vida y atiendan las necesidades de los entornos de la Compañía.

(G) – GARANTIZAR LA INTEGRIDAD Y ÉTICA EN TODOS LOS ÁMBITOS DE RELACIÓN

Compromiso

Gestionar la Compañía desde la ética, integridad, transparencia y responsabilidad, e impulsar desde la alta dirección al conjunto de la organización, una cultura ética, inclusiva y equitativa que permita establecer relaciones de confianza mutua con los grupos de interés.

Principios de actuación

- Aportar rentabilidad a los accionistas a partir de una actividad empresarial responsable en la asunción de riesgos y sostenible en el uso de recursos y en las prácticas empleadas.
- Ejercer la actividad en el marco de la legalidad vigente en los países de operación y en cumplimiento con los valores y principios de integridad empresarial.
- Asegurar un entorno de trabajo basado en la equidad y no discriminación que promueva el crecimiento profesional, la conciliación laboral y personal, y el diálogo con los representantes sindicales.
- Difundir entre los grupos de interés información veraz, relevante y responsable sobre la situación financiera y no financiera de la compañía.

RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

La vocación de liderazgo de Solaria en la lucha contra el cambio climático mediante el desarrollo de energías limpias que contribuyan a la descarbonización de la economía y al respeto por el medioambiente son los pilares del modelo de negocio de la Compañía.

Para la consecución de los compromisos y principios de actuación establecidos en la Política de Sostenibilidad, Solaria está comprometida con la creación de valor a largo plazo entre sus principales grupos de interés.

Así:

- Se esfuerza por conocer las expectativas de los grupos que afectan o que pueden ser significativamente afectadas por las actividades y servicios de la Compañía.
- Busca establecer relaciones de confianza sobre las bases del diálogo continuo, la colaboración y el beneficio mutuo.
- Mantiene una comunicación abierta y transparente con todas las partes interesadas, informando sobre los avances, desafíos y metas en materia de sostenibilidad.
- Incorpora las consideraciones de los grupos de interés en la toma de decisiones y comparte, de manera transparente, su manera de actuar y gestionar las relaciones.
- Fomenta la colaboración con otros actores clave en el ámbito de la sostenibilidad, incluyendo inversores, proveedores, asociaciones no gubernamentales, fundaciones y entidades gubernamentales, para impulsar un cambio positivo y sostenible en el sector.
- Se asegura de cumplir con todas las leyes, regulaciones y normativas relacionadas con el sector de las energías renovables y la sostenibilidad, así como cualquier otra regulación que pueda afectar, directa o indirectamente, a la Compañía.

Solaria tiene establecido un canal al que cualquier persona que tenga interés en ampliar información sobre las políticas, compromisos y objetivos sostenibles de la Compañía puede dirigirse: greenmatters@solariaenergia.com.

CUMPLIMIENTO Y SUPERVISIÓN

El control de la aplicación efectiva de la presente Política es una función atribuida al Comité de Ética, Cumplimiento y ESG, así como la de impulsar su aplicación, dar seguimiento y revisar periódicamente el alineamiento de las cuestiones ambientales, sociales y de buen gobierno con la operación y estrategia de la compañía.

El Comité de Ética, Cumplimiento y ESG supervisa y da seguimiento de la presente Política a través de objetivos e indicadores que debe reportar periódicamente al Consejo de Administración. Semestralmente se evalúa el grado de cumplimiento de los referidos objetivos.

El Consejo de Administración, con una función específica delegada de ESG y el apoyo de la Comisión de Ética, Cumplimiento y ESG, es el encargado de evaluar y aprobar la presente Política ESG, así como supervisar y evaluar periódicamente la integración general de la misma.

En caso de que se produzca un incumplimiento de cualquiera de los compromisos o principios recogidos en la presente Política, Solaria adoptará las medidas que correspondan.

La Sociedad tiene establecido un canal de comunicación, al que pueden dirigirse tanto empleados y empleadas como terceras partes, con el fin de comunicar cualquier duda o sugerencia, así como denunciar comportamientos poco éticos o ilegales de los que se tenga conocimiento:
canalcompliance@solariaenergia.com

ENTRADA EN VIGOR

La presente Política de Sostenibilidad fue aprobada por el Consejo de Administración de Solaria, a propuesta de la Comisión de Ética, Compliance y ESG, en su reunión de fecha 12 de febrero de 2020, entrando en vigor el día siguiente de su aprobación.

La Política de Sostenibilidad ha sido revisada y actualizada por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Ética, Compliance y ESG, en su reunión de fecha 18 de septiembre de 2023, entrando en vigor el día siguiente de su aprobación.



Oficinas centrales de Solaria

C/ Princesa, 2 | 3º planta | 28008 | Madrid | (+34) 915644272

greenmatters@solariaenergia.com | www.solariaenergia.com

Solaria